

Expediente: 1788/23
Carátula: COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE N° 1565 C/ AUTERI ROSARIO LUCIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288828637 - COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE N° 1565, -ACTOR
90000000000 - AUTERI, ROSARIO LUCIA DEL VALLE-DEMANDADO
20288828637 - PANDO QUIROGA, MELINA-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO
20288828637 - PANDO, EDUARDO ERNESTO JUAN-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1788/23



H104048070675

JUICIO: "COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE N° 1565 c/ AUTERI ROSARIO LUCIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1788/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: FRIAS VIÑALS, OSCAR - 09/09/2024 09:17.

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2024. Agréguese y téngase presente en cuanto por derecho hubiere lugar. Expídase respecto de la existencia de "Clausula de Inembargabilidad" informada por el Registro Inmobiliario en el volante que adjunta.- LFA - 1788/23 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.